

PRESENTACIÓN

2019 fue un año de particular trascendencia para la Escuela de Archivología: se conmemoraron 60 años de su creación.

El Lic. Jorge R. Emiliani escribió (en oportunidad de celebrarse los 40 años de la Escuela) una síntesis de su historia, la que comienza de la siguiente manera:

Desde su arribo a nuestra Universidad, en 1953, el Dr. Aurelio Tanodi comenzó a hundir la pala en el campo virgen de la archivística argentina. Al poco tiempo, en el surco que abrió, sembró la idea de crear una *escuela de archiveros*, la que finalmente nació el 6 de mayo de 1959, mediante la Ordenanza N° 10/59 del H.Consejo Superior.¹

Respecto de sus publicaciones, informa:

Desde sus inicios la Escuela tuvo muy presente que ante la falta de material bibliográfico especializado en español, había que dotar a los estudiantes y especialistas en archivología de las publicaciones necesarias. Así se inició la serie *Collectanea archivística* y posteriormente por intermedio del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos se publicó el *Boletín Interamericano de Archivos* – luego denominado *Anuario Interamericano de Archivos* – que fue distribuido por todo el mundo, siendo en su momento la única publicación periódica a nivel internacional de la Universidad Nacional de Córdoba.²

El último número de aquel Anuario (Volumen XIV) vio la luz en 1990. Este Anuario, por su parte, comenzó a editarse en 2009, coincidentemente con la celebración del 50 aniversario de la creación de la Escuela³, con el objetivo de “abrir un espacio de reflexión, de información y discusión en el campo de la archivística”.⁴

Diez años después, tenemos la alegría de comprobar que, gracias al trabajo de los sucesivos coordinadores (Jaqueline Vassallo, Norma San Ni-

1 Jorge Roberto EMILIANI, *Escuela de Archivología: su historia*, inédito, p.1.

2 *Ibidem*, p.5.

3 Anna SZLEJCHER, “Palabras preliminares”, en *Anuario I Escuela de Archivología*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Archivología, n° 1, 2009, p. 7.

4 Jaqueline VASSALLO, “Presentación”, en *Anuario I Escuela de Archivología*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Archivología, n° 1, 2009, p. 9.

colás, Juan Herencia y Silvano Benito Moya) y los correspondientes equipos editoriales, del trabajo desinteresado de los miembros del Banco de Evaluadores Externos, de los alumnos y profesionales argentinos y extranjeros que participaron y siguen participando enviando sus trabajos así como del apoyo constante de la Escuela, el Anuario sigue creciendo y está indizado en cuatro prestigiosos portales internacionales de difusión especializados en ciencias sociales y humanas: Dialnet, LatinREV, REDIB y MIAR. Nuestro compromiso es esforzarnos para que siga creciendo y mejorando año tras año, para beneficio de la archivología y de los archiveros.

Por otra parte, **la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura realizada en la ciudad de Antigua, Guatemala**, declaró al 2019 Año Ibero-Americano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria, y acordó promover la agenda de acceso democrático al libro, la lectura y la escritura.

En ese doble marco, de celebración y de rescate de la memoria, en esta edición escriben catorce autores de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Portugal. Como siempre, las temáticas abordadas son variadas y abarcan temas esencialmente técnicos, reflexiones, estudios bibliográficos, problemáticas planteadas por diferentes soportes o ámbito de actividad. Sin considerar los artículos del equipo editorial, nueve trabajos están escritos en castellano y cinco, en portugués.

La primera sección, **Artículos de investigación**, incluye ocho artículos. El primero es *Os arquivos da Arquivologia: fontes documentais para uma história do pensamento arquivístico brasileiro*, de Francisco Alcides Cougo Junior. En él, el autor realiza un relevamiento y analiza las publicaciones sobre el pensamiento y las prácticas archivísticas brasileñas (fuentes primarias y secundarias) y las posibilidades de acceso a dichas fuentes. Considera que existe “una tendencia poco saludable” de los Archivos públicos, de las asociaciones profesionales y de las instituciones educativas, en mantener sus archivos inaccesibles o desorganizados, lo que atenta contra la posibilidad de realizar investigaciones sobre el desarrollo de la archivística de Brasil, estudio que estima sumamente necesario para conocer “la historia de los haceres y saberes archivísticos del país”.

Le sigue el artículo de Sandra L. Díaz de Zappia, titulado *Cómo lidiar con archivos de oficinas públicas: la visión de dos papelistas españoles*, en el que la autora examina la trayectoria de Antonio de Prado y Rozas y Ángel Antonio Henry Veira y la terminología utilizada en sus escritos, con relación a la gestión documental y las actividades desarrolladas en las oficinas en la España del siglo XVIII. Destaca el hecho de que las obras de estos “pape-

listas” no son tratados teóricos científicos, sino “recomendaciones surgidas de la misma experiencia de personajes que ocuparon discretos puestos en el escalafón administrativo”; sin embargo constituyen los primeros testimonios escritos con relación a lo que en la actualidad se asocia a un archivo de gestión y al primer estadio del ciclo vital de los documentos.

A continuación, Maria Lucia Valada de Brito en su artículo *Archivo 2.0: La responsabilidad de los archivos en la preservación de la memoria oral, nuevas perspectivas*, estudia la función social de los Archivos como registro de la memoria oral y como lugar de memoria en las relaciones entre las instituciones y la sociedad. Destaca la importancia de las entrevistas como documento de archivo oral y como facilitadoras de las políticas de integración del Estado brasileño para la historia del país. Utiliza, como estudio de caso, entrevistas realizadas a dos pilotos de la aviación brasileña. Defiende el valor de la preservación del archivo oral de las entrevistas de los profesionales que trabajaron en la integración social territorial brasileña en la aviación. Considera que ese material debe conservarse como fuente de consulta para la posteridad y se pregunta si la actuación de esos pilotos promovió un efectivo servicio social a los brasileños o fue solo actuación de seguridad y defensa del país.

Aída Luz Mendoza Navarro, por su parte, escribió *Reflexiones sobre la digitalización en los archivos*. En este artículo plantea su deslumbramiento y, al mismo tiempo, su preocupación ante los avances tecnológicos, desde el ámbito de los archivos. Analiza algunos aspectos que deben tenerse en cuenta, tales como necesidad de un marco legal suficiente, requisitos funcionales que requiere un Sistema de Gestión Documental, metodología y criterios para valorar los documentos digitales, así como aspectos vinculados a la privacidad de los datos personales y su relación con el acceso a la información, el almacenamiento de los datos en la nube desde el punto de vista legal y el rol de los archiveros en estos ámbitos y ante esta realidad. Finaliza sus reflexiones exponiendo la necesidad de formación y capacitación adecuada para los archiveros, por ser los principales actores en la instrumentación de las TIC en la gestión y difusión de los documentos de archivo.

Esta sección continúa con el artículo titulado *El valor probatorio del documento videográfico en la legislación y jurisprudencia de la provincia de Buenos Aires*. Su autor, Roberto Daniel Nuñez, analiza la legislación nacional y de la Provincia de Buenos Aires con relación a los documentos audiovisuales y su valor probatorio en juicios. Es evidente que, cada vez más a menudo, las entidades recurren a filmaciones para proteger su propiedad, cuidar a sus empleados, disuadir hechos delictivos y determinar causas de accidentes, en-

tre otros usos, pero en Argentina no hay normativas específicas que regulen la instalación y utilización de estos mecanismos de vigilancia, consistentes en sistemas de captación de imágenes o grabación de sonidos dentro de los centros de trabajo. En ese marco, estudia los requisitos exigidos a las videofilmaciones, en especial las cámaras ocultas y cámaras de seguridad, considerados “documentos audiovisuales privados” y examina el valor probatorio de las videofilmaciones producidas por el propio Poder Judicial en el ejercicio de sus funciones.

Le sigue el artículo *A representatividade do negro em acervos: um estudo de caso no acervo do centro de produção audiovisual do SESC SP*, de Michele Silva Joaquim. Se trata de un análisis de la representación de las personas de raza negra en la colección documental del Centro de Producción Audiovisual (CPA) del Servicio Social del Comercio de San Pablo (Sesc SP), en Brasil. Con ese objetivo, revisó la base de datos correspondiente a 40 años de producción audiovisual (shows, teatro, danza y seminarios), mediante la utilización de palabras clave como: Negro/a – África – Afro – africana – afro-brasileño/a.

En *Recortes de prensa: de la práctica social a los archivos*, José Francisco G. Campos discute la condición de documento de archivo de los recortes de prensa, material que puede encontrarse tanto en Archivos institucionales como personales. Examina la lógica de su acumulación como reflejo de una antigua práctica social así como las formas en que suelen ser representados en los cuadros de clasificación y en los instrumentos de descripción. Utilizando conceptos de la Diplomática, la Archivística, las Ciencias de la Comunicación y la Lingüística, trata de encontrarles *identidad documental*, identificar y establecer las especies y tipos documentales, a los fines de contextualizarlos según unas categorías que revelen sus atributos funcionales.

Cierra esta sección el artículo titulado *Identificación de los documentos de archivo en los parámetros de la diplomática y la tipología documental*, de Alexandre Faben y Ana Célia Rodrigues. En él los autores estudian la identificación de los documentos de archivo y los principios adoptados para la denominación y agrupación de las series documentales, basándose en los parámetros de la tipología documental. Sostienen que identificar el documento de archivo en base a su tipología documental presupone que es producto de una actividad específica y fue producido en un contexto determinado y, así, por ser producto de una acción, es posible comprender su naturaleza probatoria, evidenciada por el tipo documental. En tanto, el reconocimiento de documentos de archivo por el asunto que tratan compromete la transparencia y la calidad de los servicios archivísticos. Analizan y comparan los conceptos

de especie, tipo y serie, según distintos autores y aseguran que la utilización de la tipología documental permite denominar con precisión a los documentos de archivo, lo que, a su vez, ayuda a normalizar la denominación de las series documentales.

En la segunda sección del Anuario, **Archivos y Fuentes**, se analizan dos instituciones archivísticas cordobesas. En primer lugar, Sofía Y. Brunero presenta al *Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba*, organismo encargado de reunir, organizar y preservar los documentos producidos en el ámbito del Poder Ejecutivo. Otras de sus funciones son verificar la aplicación del Decreto N° 1659/97 sobre la selección documental en el ámbito provincial, promover la elaboración y ejecución de reglamentos sobre transferencias de documentos a instituciones archivísticas estatales y asesorar a los archivos públicos cordobeses sobre el tratamiento archivístico de los documentos que custodian, condiciones edilicias y medidas de seguridad. La autora expone las actividades que se llevan a cabo en la entidad, se refiere al valor de su fondo como patrimonio documental de la Provincia, a las condiciones de acceso y a los proyectos en curso.

Daniel Lorenzo Di Mari, por su parte, se ocupa de *La Visualización de los Archivos en la Web – Proyecto Archivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba* y, luego de plantear la necesidad de visibilizar los archivos en las páginas web institucionales para transparentar el accionar de los poderes públicos, presenta un proyecto para insertar la información correspondiente al Archivo en la plataforma web del Tribunal de Cuentas, lo que permitirá que todo ciudadano pueda conocer la información sobre el Archivo y los tipos documentales que se encuentran bajo su custodia. Como formato, propone utilizar la norma internacional ISDIAH e incluir los inventarios de las series prioritarias y de conservación permanente.

En la tercera sección, **Comentarios bibliográficos**, María Luisa González Cabrera reseña el libro *Archivística sin fronteras. Reflexiones sobre políticas de gestión, formación e investigación en archivos*, editado en Quito, Ecuador, en 2019, por María Elena Porras P. y Daniela. Zúñiga M.

La cuarta sección, **Tesis e informes de investigación**, reúne dos trabajos:

Teresa Lança Ruivo escribió una síntesis de su tesis de maestría titulada *O lugar dos arquivos no museu – traços de uma relação*, en la que se pregunta cuál es el lugar de los archivos en el museo y qué caracteriza esa relación entre dos unidades de información que generalmente se encuentran separadas por su objeto de estudio y por las normas profesionales que las rigen. Para encontrar una respuesta, realizó una encuesta, que fue respondida

por 14 entidades museológicas de la Red Portuguesa de Museos circunscritos al área metropolitana de Lisboa. La investigadora concluye que el archivo y el museo tienen varios puntos en común y que este último entiende que el archivo es un factor importante para el desarrollo de sus actividades así como para la promoción del museo en la sociedad en la que está inserto.

Alicia Raquel Mansilla, por su parte, presenta *La Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba y la construcción del conocimiento archivístico (1959-1988). Síntesis del Trabajo Final de Licenciatura*, trabajo muy oportuno en el año del 60 aniversario de su creación. En él, la flamante licenciada en archivología de nuestra Escuela indagó los primeros años de la entonces Escuela de Archiveros (hoy de Archivología) y el CIFA/CIDA para conocer en qué medida construyeron el conocimiento archivístico de la época en nuestro país y desde Córdoba lo difundieron en toda América. Analizó las líneas de investigación que se persiguieron, los autores que se siguieron en los programas de estudio; así como sus contenidos y bajo qué paradigmas y enfoques. La relevancia de la Escuela de Archiveros se evidencia en el hecho de que sus egresados y docentes llegaron a ocupar posiciones de responsabilidad en las principales instituciones archivísticas de América Latina.

En la quinta sección, **Actividades de la Escuela de Archivología**, la Secretaria del Anuario, Andrea R. Tibaldo presenta una reseña de las gestiones y tareas desarrolladas por nuestra Escuela en 2019.

Finalmente, en la última sección, **Mundo Archivístico**, Eugenio Bustos se refiere a una importante reunión profesional, el *XI Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos*, realizado en San Juan, Puerto Rico, del 5 al 9 de Agosto de 2019.

Como cierre del Anuario, a modo de memoria institucional y de celebración por lo hecho, presentamos un *Índice de los diez Anuarios publicados*, cuadro que reúne el sumario de los 79 artículos escritos por 81 autores, en las secciones “Artículos de Investigación”, “Archivos y Fuentes” y “Tesis e Informes de Investigación” de los diez números que antecedieron al presente.

Solo nos resta felicitar y agradecer a todos los autores, por los trabajos enviados, así como a los miembros del Comité Editorial y al Cuerpo de Evaluadores Externos, por el apoyo a esta edición.

Dra. Norma Catalina Fenoglio
Otoño 2020